

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 2297 / 2024**

**DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)**  
**Sra.: Doris Contreras Cutipa**

**FECHA:** 14 de Octubre de 2024

**A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Sr.: Carlos Yueng Aspeti**

**REF.:** Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131**

N° Ord.

**0224**

Monto

**\$ 1.376.771-**

Concepto

**Papel Fotocopia Carta y Oficio (300)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS  
CONTRERAS CUTIPA  
Directora  
de Educación  
(I)  
CALAMA

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
**Directora de Educación (I)**

DCC/hmc  
Distribución:





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA



ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

26 SET. 2024

Nº INGRESO: \_\_\_\_\_  
HORA: 17:20

ORD. : 224  
 ANT. : Ord. N° 181, Solicitud N° 34 del 09-08-2024  
 MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 35 CON RECURSOS SEP.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

26 SET. 2024

Nº INGRESO: \_\_\_\_\_  
HORA: 20:10

Calama, 26 de Septiembre de 2024.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA  
 DIRECTORA  
 ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
 DIRECTOR EJECUTIVO (I)  
 COMDES - CALAMA

COMDES CALAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA

26 SEP. 2024

Nº INGRESO: 3440  
HORA: 11:04

1.- Junto con saludarlo, envío a Ud., solicitud N° 35, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los OA e IDPyS
Descripción de Acción	La acción consiste en ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de los aprendizajes de manera integral vinculadas a los sellos educativos, objetivos de aprendizajes e indicadores de Desarrollo Personal y social en función de la reactivación educativa en estudiantes de primer a octavo año básico y a partir de mediciones DIA y evaluaciones internas.
Justificación Técnica	Este requerimiento favorecerá el desarrollo de los procesos pedagógicos para el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el uso de guías de trabajo e instrumentos evaluativos internos y externos (Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA), con el fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, identificando prácticas de apoyos requeridos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes en los/as estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones oportunas para el adecuado desempeño educativo y el aprendizaje.
Detalle del Requerimiento	Papel fotocopia tamaño carta y oficio.

Sin otro particular, se despide,

*[Signature]*

LUISA MORGADO CASANOVA  
Directora

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SEP

10 OCT. 2024

Nº INGRESO: \_\_\_\_\_  
HORA: 16:00

LMC/cgf

Distribución:

- ◆ Director Ejecutivo (I), Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.

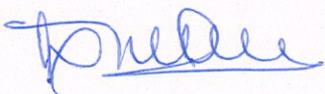


DE: DIRECTOR EJECUTIVO  
A: *[Signature]*

SU CONOCIMIENTO  
 GESTIONAR SOLICITADO  
 FINES PERTINENTES  
 APORTAR ANTECEDENTES  
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION  
 ARCHIVO  
 CONVERSAR CON LA SUSCRITA

## Requerimiento N° 35 - SEP 2024

<b>FECHA</b>	26 de Septiembre 2024		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Escuela Básica Valentín Letelier		
<b>Dimensión</b>	Gestión Pedagógica		
<b>Sub Dimensión</b>	Gestión Curricular Enseñanza y Aprendizaje en el Aula		
<b>Nombre Acción (Según PME)</b>	"Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los OA e IDPyS"		
<b>Descripción de Acción según PME 2023:</b>	Ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de los aprendizajes de manera integral, vinculados a los sellos educativos, objetivos de aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social en función de la reactivación educativa en estudiantes de Primer a Octavo año Básico y a partir de las mediciones DIA, de la Agencia de Calidad.		
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:</b>	410 605 Material y Recursos Didácticos		
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción:</b>	<b>Monto destinado al requerimiento:</b>	
<b>\$20.000.000</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$1.376.771</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	Papel fotocopia carta 75 gr	150	
2	Papel fotocopia oficio 75 gr	150	
3			
4			
5			
6			
<b>Profesional Responsable de Requerimiento:</b>	Francisco Valdivia Tapia		
<b>Celular:</b>	552927533	<b>Cargo</b>	Jefe U.T.P.
<b>Proveedor Sugerido</b>	Proveedores Integrales Prisa A.A. 8206000 31365209		
<b>Observaciones:</b>			

<b>NOMBRE DIRECTOR/A</b>	LUISA ADRIANA MORGADO CASANOVA
<b>FIRMA Y TIMBRE</b>	 

## Requerimiento N° 35 Solicitud Ordinario N° 224

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

**Subdimensión :** Gestión Curricular

**Estándar 4.5 :** El director y equipo técnico – pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

2- Justificación técnica pedagógica del uso del recurso por parte de los estudiantes y su impacto en el aprendizaje:

Este requerimiento favorecerá el desarrollo de los procesos pedagógicos para el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el uso de guías de trabajo e instrumentos evaluativos internos y externos (Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA), con el fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, identificando prácticas de apoyos requeridos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes en los/as estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones oportunas para el adecuado desempeño educativo y el aprendizaje.

El uso de estos insumos en la gestión pedagógica potenciará el proceso, mediante el desarrollo de instrumentos evaluativos impresos, el uso de guías de aprendizajes, entre otros recursos mediadores para el logro de los Objetivos de Aprendizajes en todas las asignaturas del currículum, considerando de igual forma el desarrollo de prácticas evaluativas para el adecuado desempeño en los procesos de evaluación externos.

Así mismo, se busca fortalecer el monitoreo mediante retroalimentación para la toma de decisiones pedagógicas, considerando que este proceso no sólo se realizará al finalizar el período, sino que durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, con observaciones, guías de trabajo, ticket de salida y entre otras actividades pedagógicas.

Para el desarrollo de estas acciones de evaluación, reconducción del aprendizaje y monitoreo se utilizan las hojas de carta y oficio con propósito educativo para la impresión de los insumos pedagógicos, potenciando el diseño de aprendizaje para los/las estudiantes para el adecuado logro de los objetivos académicos, el desarrollo de las habilidades, los procesos de escritura y la adquisición de la lectoescritura permitiendo mostrar su mejor desempeño.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
 Coordinador/a

APROBADO



Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica

10/10/2024

Fecha V° B°

RECHAZADO



ADMINISTRATIVA (O) UNIDAD SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa

11/10/2024

Fecha V° B°

**Juntos por Calama**